



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

La Suscrita Secretaria Municipal Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 14 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día lunes 01 de Junio del año 2020, siendo las 9.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, Wilfredo Ortiz Figueroa, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 03 SE APROBO POR UNANIMIDAD QUE DEBIDO A LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, LA CUAL ESTA AFECTANDO NUESTRO MUNICIPIO ESTA CORPORACION APROBO EL TRASLADO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020, ESPECIFICAMENTE DEL RENGLON PRESUPUESTARIO DENOMINADO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL RENGLON DENOMINADO SUBCIDIO A SALUD, ESTO PARA EL COMBATE A LA EMERGENCIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO.

ESTRUCTURA PROGRAMATICAS DEL GASTO DEBITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
13020000010005420011-001-01203	500,000.00	SUBCIDIO ACTIVIDAD PRODUCTIVO

TOTAL ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: 500,000.00

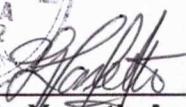
ESTRUCTURA PROGRAMATICAS DEL GASTO CREDITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11040000010005420011-001-01206	500,000.00	SUBCIDIO A SALUD

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: 500,000.00

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Veintidós días del mes de Julio del año 2020.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

La Suscrita Secretaria Municipal Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 15 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Lunes 24 de Junio del año 2020, siendo las 8.50 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez, y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula con excusa, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, Wilfredo Ortiz Figueroa, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 05 SE APROBO POR UNANIMIDAD LA CONSTRUCCION DE DOS BAÑOS SANITARIOS EN EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SONAGUERA, COLON.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Diez días del mes de Agosto del año 2020.



Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

La Suscrita Secretaria Municipal Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 15 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Lunes 24 de Junio del año 2020, siendo las 8.50 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez, y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula con excusa, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, Wilfredo Ortiz Figueroa, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 06 SE APROBO POR UNANIMIDAD EL PAGO DE DOS SUBCIDIOS DE LPS. 3,000.00 PARA PAGO DE VIGILANTES DEL INSTITUTO 19 DE DICIEMBRE DE 1881.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Veintiséis días del mes de Agosto del año 2020.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

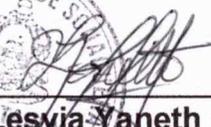
La Suscrita Secretaria Municipal Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 15 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Miércoles 24 de Junio del año 2020, siendo las 8.50 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez, y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula con excusa, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, Wilfredo Ortiz Figueroa, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 08 SE APROBO POR UNANIMIDAD QUE DEBIDO A LA EMERGENCIA VIVIDA EN NUESTRO MUNICIPIO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, LOS FONDS QUE ACTUALMENTE TIENE CAJA CHICA SERAN USADOS PARA COMPRA DE ALIMENTACION Y COMBUSTIBLE, COMO PARTE DE LA LOGISTICA DE LOS PUNTOS DE CONTROL DEL MUNICIPIO, DEBIDO A QUE COMO LAS OFICINAS MUNICIPALES ESTUBIERON CERRADAS POR UN LARGO TIEMPO, NO HUBO MOVIMIENTO DE DICHSO FONDS Y SE NECESITA REALIZAR EL CIERRE SEMESTRAL DE CAJA CHICA EN EL SISTEMA

PARA GENERAR LOS ESTADOS FINANCIEROS SIN NINGUN PROBLEMA.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Diez y ocho días del mes de Agosto del año 2020.



Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria Municipal